

	POLITICA	Código: O-GGE.049
	SEGURIDAD VIAL	Versión: 01 Fecha: 22/01/2026

Agrícola Cerro Prieto S.A., con sede en Pacanga, La Libertad, dedicada a la siembra, cultivo, cosecha, empaque y exportación de productos agrícolas frescos, reconoce que la seguridad vial es un pilar fundamental para proteger la vida, la salud y la integridad de sus trabajadores, contratistas, proveedores y de la comunidad en general, durante el desarrollo de todas las operaciones de transporte vinculadas a sus actividades agrícolas, industriales y administrativas.

La empresa asume el compromiso de:

- *Gestionar de forma preventiva los riesgos viales en las operaciones de transporte, promoviendo la conducción segura, el uso adecuado de los vehículos, tránsito seguro de peatones, en base al cumplimiento de la normativa vigente, para proteger a las personas y reducir accidentes e incidentes.*
- *Asegurar que los vehículos se encuentren en óptimas condiciones operativas y de mantenimiento, y que los conductores cuenten con documentos vigentes, capacitación en seguridad vial y conocimiento de las normas de tránsito aplicables.*
- *Cumplimiento de normas y conducción responsable: Promover el respeto de las normas de tránsito, señalización, límites de velocidad y el uso obligatorio de dispositivos de seguridad, prohibiendo el consumo de alcohol, drogas y distracciones al conducir.*
- *Desarrollar programas permanentes de capacitación y concientización para conductores, peatones y personal vinculado a las operaciones.*
- *Investigar los accidentes e incidentes viales, promoviendo la participación de los trabajadores y partes interesadas, e implementar acciones correctivas que aseguren la mejora continua del desempeño en seguridad vial.*

El cumplimiento de la presente Política de Seguridad Vial es obligatorio para todos los trabajadores, contratistas y proveedores que desarrollen actividades vinculadas al transporte, siendo parte fundamental de la gestión preventiva y de la mejora continua de Agrícola Cerro Prieto S.A.

Chepén, 22 de enero del 2026

GERENCIA GENERAL
AGRICOLA CERRO PRIETO

